

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12571 *Resolución de 4 de junio de 2026, del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 95, de 21 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de administración general del área jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a de administración general, área económica, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a de gestión administrativa, área jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Pobla de Vallbona, 4 de junio de 2026.—La Concejala, Marina Rubio Rabés.